

LA VERDAD

PERIODICO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

Director: Miguel D. GII

Dirección, redacción y administración: En la Tipografía y Encuadernación LA FRANCE

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Redactor: Pedro Cosio

Suscripción

Por mes	\$ 0.50
Por semestre adelantado	2.50
Por año adelantado	5.00

Solicitudes

Por columna	\$ 10.00
-----------------------	----------

Las publicaciones oficiales en general pagaran á razón de CINCO PESOS cada una cada publicación.

Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas al mismo al ataque que á la defensa.

Los escritos que en ella aparezcan firmados, o con cualquier signo o seudónimo al pie, serán de cuenta responsabilidad personal de su autor.

LA VERDAD

PROSA EN VERSO

¡Viva España!

España! tus glorias son nuestras glorias por igual y todo bien oriental tiene en ti su corazón, arde en tu misma pasión, participa de tu duelo, y perra ti clama al cielo por justicia y por venganza y alenta firme esperanza en tu fervoroso anhelo.

Vale el castellano altanismo mil veces más que el dinero de ese otro pueblo usurero que blasfoma de cívicismo; y el español patriotismo supera a todo elemento, pues aun nos parece cretino que el brazo hispano pudiera con la cruz y su bandera vencer uno contra ciento.

En cambio el pueblo usurario que sin razón ni derecho ofrece al plomo su pecho por un miserio salario, ese pueblo mercenario no lucha de corazón pues no hay igual condición en quien pretende robar y el que se lanza á luchar por hora del pabellón.

Así pudo España un día sorprender al mundo entero cuando al pueblo más guerrero venció en Bailén y París, y así luchando á porfia, do quiera fué su pendón, el impuso del cañón llevó su enseña á la gloria y fué suya la victoria por la fuerza ó la razón.

Y esa nación indomable á esa España no vencida esperan verla rendida por el mercenario sable? ¡Qué obcecación lamentable! ¿Podrán los yankees vencer ya que pueden disponer del fruto de su egoísmo? ¿el hispano patriotismo no habrá de prevalecer?

Si tal cosa sucediera, si eso la suerte depara será victoria tan cara que no será verdadera, pues que si solo existiera un hombre al pie del cañón y el hispano corazón es él latiero con saña, al grito de ¡viva España! moriría como un león!

Pedro Cosio.

La carta de Rodó

Sabía de antemano que existía la más absoluta uniformidad de ideas entre nosotros, porque conocía la propaganda del Sr. Rodó en *El Orden*, periódico de nuestra colectividad política que sostuvo la tendencia que originó la revolución del 10 de Febrero. Creía asimismo que era de los partidarios

que se inclinan á la concordia de todos los elementos del país, separados por antagonismo de ideas, á fin de utilizar todas sus fuerzas vivas sin más distinción con respecto á los hombres que la distinción establecida por nuestro Código fundamental: "el talento y las virtudes". Así debe ser. Los elementos que hemos actuado con desinterés y entusiasmo patriótico en la obra de reacción dentro del partido colorado, queremos la felicidad del país á toda costa y para realizar esta aspiración no podemos menos de llamarla obra política al consorcio de los efectos comunes de los partidos, que tienen iguales derechos e iguales deberes para con el país y deben por tanto participar igualmente de las responsabilidades, no habiendo más superioridad entre ellos que la determinada por los principios democráticos en que se basan las doctrinas modernas que definen la soberanía nacional: el número de adherentes.

Para poner en práctica desde ahora el principio democrático de la representación proporcional, no se hallan preparados los partidos, porque las organizaciones actuales son deficientes para el ejercicio ordenado de una práctica que las masas no conocen ni comprenden, habituadas como estaban á las habilidades matosas de los cañones. Las ventajas de los sistemas anteriores no han sido para un partido, sino para una sucesión de circulos unidos por estrechas vinculaciones. El partido colorado no tenía ventajas en el fraude, porque jamás los elementos de nuestro partido pudieron ejercer en las elecciones electorales una acción independiente contraria á la voluntad imperiosa del círculo oficial. Se hallaban en peores condiciones que los blancos, pues se hallaban con aparente responsabilidad con respecto al resultado que produjeron la falaz organización de la soberanía y se hallaban como los blancos reducidos á continuas abstenciones.

He abierto la razón del acuerdo electoral recientemente celebrado. Significa hoy una garantía para la estabilidad del orden público y de la confianza, necesaria condición para la reacción económica del país abajo por la guerra civil y más necesaria aún para la organización política de los partidos en los cuales debe uniformarse la tendencia de miras, así que todos incorporen definitivamente á su programa el compromiso de sujetarse en los problemas electorales á la representación proporcional y que las masas se convenzan de que no debe mandar en lo sucesivo la fuerza, sino el derecho.

PEDRO COSIO

El Gran Combate

ALGUNOS INFORMES INTERESANTES

Todo lo que se relaciona con la guerra hispano-americana es hoy asunto de palpante interés, por hallarse pendiente del gran conflicto la atención del mundo entero.

En nuestro número anterior y bajo el título, "Lo de Filipinas," digimos que las noticias recibidas respecto al gran combate naval librado en la bahía de Manila, eran de procedencia Yankee y por consecuencia falsas ó adulteradas.

El telégrafo ha venido después á confirmar nuestra aserción, dandonos la noticia de que la ciudad de Manila, lejos de rendirse, resiste heroicamente al enemigo, hallándose su garnición dispuesta a morir antes que capitular.

Nuestros lectores deben estar prevenidos contra todas las noticias que el telégrafo nos trasmite respecto al archipiélago Filipino, puesto que el cable está en poder de nuestros enemigos y ellos tendrán especial cuidado en extraviar la opinión con falsedades de toda especie, tendientes sólo á desanimar á todos aquellos que simpatizan con nuestra causa, y á producir impresiones desagradables en el ánimo de los que anhelamos con todo el corazón y toda el alma el triunfo de las armas españolas.

Ahora, creyendo que nuestros lectores veían con gusto algunos informes respecto al lugar donde se libró el gran combate, les ofrecemos algunos datos ilustrativos del resultado de la acción.

Hechos aquí:

EL GOBERNADOR GENERAL DE FILIPINAS. El general Augusti, nombrado recientemente para reemplazar en la gobernación del archipiélago Filipino al general Primo de Rivera, ha sido siempre un fiel y estricto cumplidor de las ordenanzas militares.

Si caracol, por otra parte, ya el maestro

propósito para las intrigas políticas, y esto ha sido un motivo más para que, en los elevados puestos que ha desempeñado en distintas ocasiones, se haya atraído las simpatías generales.

Este general tomó parte muy activa en la campaña del Norte, en la anterior guerra de Cuba, y en todas las operaciones en que intervino supo conducirse con gran altura y valentía.

Al recibirlos del nuevo mando se ha encontrado con que los habitantes de las islas Filipinas vuelven otra vez á abandonar su actividad pacífica con el serio conflicto que ha estallado entre España y los Estados Unidos.

MANILA

Manila, capital del archipiélago de Filipinas está situada en la costa occidental de la gran isla de Luzon, y al Este de la gran bahía de Manila junto al río Pasig que viene á desaguar á dicha bahía por el Norte de la ciudad, bañando parte de las murallas que la circundan en una extensión de 3510 metros.

La historia del puerto de Manila puede reducirse á insurrecciones de los chinos, indios y japoneses contra el gobierno español, el formidable ataque que sufrió de los ingleses en 1774, los ataques de los piratas orientales y sus desastrosos terremotos. Su bahía es tan espaciosa que podría contener todas las escuadras europeas.

En las orillas del río Pasig está la capitanía del puerto y la comandancia de carabineros. Su población asciende á 315,000 habitantes.

CAVITE

Cavite, capital de la provincia del mismo nombre con puerto sobre el mar (Isla de Luzon - Filipinas), según el último censo oficial, contando la población transcurrido de 5.010 habitantes. Es plaza fuerte, arsenal y apostadero de la marina de guerra, y residencia de la primera autoridad ó Comandancia de Marina.

Sus casas son todas de piedra, siendo sumamente alegres.

Tiene edificios bastante bien construidos: la Casa Real, algunas iglesias, los conventos de religiosos Dominicos y Agustinos descalzos, el Hospital establecido en el convento de la orden de San Juan de Dios para enfermos del ejército. Tiene también presidios, cuartel, arsenales con talleres necesarios, buenas fábricas de cigarros, teatros, casinos, etc. etc.

En la playa de la Comandancia de Marina hay una estatua de Sebastián Eleanno.

En el puerto de Cavite los vientos generales son S. O. y E; su costa durante ochenta años ha avanzado á razón de 11 ms. anuales por término medio y si continúa de esa manera antes de otros ochenta años habrá formado un malecon natural que resguardará del norte á la población y al arsenal.

Antiguamente Cavite se llamaba Cañit.

Ecos de la capital

Anúnciese en los círculos oficiales que muy pronto se hará el nombramiento de Ministro diplomático de la República en Inglaterra, cuyo cargo está vacante desde la retiro del doctor Nin.

Hasta ahora, stava como único candidato para ocupar tan elevado cargo el señor don José Batlle y Ordenez, quien una vez nombrado, comprenderá sin demora su viaje á Londres.

**

Con motivo de hallarse enfermo el señor Don José M. Muñoz, presidente del Directorio del Banco de la República, dicho Directorio se ha dirigido al gobierno, manifestando que mientras dure la enfermedad del señor Muñoz, se ha nombrado al señor don Eduardo Rolando para reemplazarlo en la presidencia de aquella institución de crédito.

El Jefe Político de la capital hace una publicación en "El Siglo", protestando de las afirmaciones que á su respecto han hecho "La España" y "La Voz de España".

Dijo el señor Dominguez que como aquellos colegas se han propuesto hacerlo aparecer como enemigo de los españoles, quería rectificar ese acerto, que no es cierto, declarando que lo es de ver enemigo de los españoles, está ligado á ellos no sólo por

vinculos de sangre, desde que es hijo de español, sino por el respeto que inspira a todos la honestidad de los residentes españoles y su patriotismo nunca desmentido y noblemente confirmada en los difíciles momentos por que atraviesa la madre patria.

**

Habiendo sido aprobado en los acuerdos de gobierno el memorándum y proyecto firmado para la construcción del puerto, presentados por el ministro de Fomento, este trabajo ahora en la relación del mensaje con que ha de elevar el asunto al Consejo de Estado.

**

El gobierno presentará un mensaje al Consejo de Estado, una vez terminado el asunto de las Juntas Electorales.

Aunque no ha sido presentada todavía el Ministerio de Hacienda la liquidación de la renta de aduanas por el mes de Abril próximo pasado, por no estar completos los datos de las Receptorías, puede asegurarse que la renta pasará fácilmente de \$ 900,000.

**

Per exceso de trabajo en la Fiscalía Militar, que originan demoras en el despacho de las causas en que tiene que intervenir el fiscal teniente coronel González, se habla de la creación de una fiscalía de segundo turno, con lo cual se facilitaría la tramitación de las causas.

Aún no está creada la segunda fiscalía y ya se habla de candidatos al cargo, figurando como el más seguro el Coronel don Bernabé Herrera.

**

El gobierno ha habilitado las sub-receptorías de la frontera Sur para el despacho de importación de materiales, alambre, postes, medios postes, estaciones etc., en la misma forma que lo hacen las receptorías.

Esta disposición tiene por objeto facilitar los despachos que antes estaban limitados á las receptorías, ocasionando considerables trastornos á los que tenían que llevar sus cargas por puntos lejanos de las receptorías.

En la playa de la Comandancia de Marina hay una estatua de Sebastián Eleanno. En el puerto de Cavite los vientos generales son S. O. y E; su costa durante ochenta años ha avanzado á razón de 11 ms. anuales por término medio y si continúa de esa manera antes de otros ochenta años habrá formado un malecon natural que resguardará del norte á la población y al arsenal.

Podríamos hacer un análisis circunstanciado de esas cifras en relación al estado de cosas actual, y deducir consecuencias más ó menos ventajosas para nuestro intercambio con los dos países mencionados. Empero, solo lo haremos con las posesiones españolas de las Antillas, especializándonos con la exportación de tabaco, que constituye nuestro principal comercio con la isla de Cuba.

Como desde luego se comprende, hoy no se exporta con esa dirección, sin embargo de que hasta el 25 del mes próximo pasado, los vapores ingleses Liguria y Manitoba hayan embarcado en Montevideo y La Plata 1500 fardos de tabaco con destino á Cuba. También el vapor inglés Thames cargó en Montevideo para España 250 fardos con 20,000 kilos.

La exportación total del tabaco durante la segunda quincena de Abril, fué de 3.401.500 kilos.

Con respecto á la situación de la isla de Cuba en relación con nuestro comercio de tabaco, conviene observar que durante el año 1895 nuestra exportación alcanzó á pesos 946.592, y al año siguiente disminuyó á \$ 239.915, ó sea 705.877 menos que el primero de los años citados.

A pesar de esta disminución enorme en las cifras referentes al tabaco, opinan algunos exportadores que si la guerra se prolonga ó cuatro meses, la producción agrícola y ganadera de la república ganará de \$ 5 a \$ 6.000.000 oro.

El derecho del mas fuerte

Apesar de la decadente civilización moderna, dice *La Epoca* de Madrid, y el platonismo humanitario de los actuales listas, las postimerías del siglo XIX van á ser testigos de un atropello semejante á los que registran los anales del siglo V.

Hay los bárbaros de Occidente, como los del Norte en otro tiempo, amenazan África nación de la vieja Europa, con violencias que no tienen otra base que la base brutal de la fuerza.

No es maravilla esta tendencia de los Estados Unidos: pueblo de salvajes, restringido en tierras salvajes y que por fuerza ha de tener en su sangre mezclado mucho del hombre de las selvas.

Sus progresos en las artes mecánicas no han podido mejorar sus instintos brutales. Se sienten fuertes, y como la ley moral es para ellos lethra muerta, se disponen á despojar á los que creen débiles e indefensos. No saben que el despojo no es tan fácil como ellos se figuran.

Este proceder no es nuevo en las encrucijadas de los caminos lo han empleado desde tiempo inmemorial todos los bandoleros; la fórmula de tal política es esta: la bolsa ó la vida.

Lo hemos dicho antes de ahora ¡Ay! de las naciones de segundo orden! Su territorio, sus más sagrados derechos, sus servicios prestados á la civilización... Todo está á merced del jayán soez que, en virtud de su fuerza, lanzase á la rapta, bien seguro de que nadie habrá de amparar el paso.

Pero la injusticia y la debilidad dan más pronto ó más tarde sus frutos. El atropello que los Estados Unidos intentan cometer no es para ellos más que un canayo que inaugura una serie de violencias. Hoy atacan á España porque la creen débil... ¿Contra quién se revolverán mañana si la fortuna les ayuda y se creen poderosos en la guerra?

En cuanto á nosotros, sean cualesquier las contingencias del porvenir, tendremos en nuestro favor el fallo de la historia, que otorga palmas gloriosas, lo mismo al triunfo que al martirio.

Servicio Telegráfico

DE LA

COMISION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Nuestros boletines

GUERRA HISPANO-AMERICANA

MONTEVIDEO

Mayo 5 — 1^a Edición — N.º 30

Sospéchase que los yankees desembarcarán en Cárdenes. No faltan provisiones en Cuba.

En España rechazarán proyecto de anticipo de contribuciones, proponiéndose recargar con 20 o/o las contribuciones anuales.

Don Carlos el pretendiente condena la agitación interna de España.

Dice que los yankees atacarán en Puerto Rico.

Manila resiste heroicamente.

La provincia de Oviedo en estado de sitio.

Circula el falso rumor de que la escuadra que estaba en Cabo Verde se unirá á la que se está alisando en Cádiz.

Mayo 5 — 2^a Edición — N.º 31

Los correspondientes ingleses hacen alusiones á la abdicación de la Reina Regente, y dicen que la familia imperial austriaca opondráse.

La prensa francesa redobla simpatías por España.

Los insurrectos cubanos, están completamente paralizados. Los españoles, conciencianos en los puntos estratégicos de la Isla.

El general Blanco decreto el término de la suspensión de hostilidad. Hoy inauguraré el primer parlamento autonomista.

En California alistanse tropas yankees para ir á Filipinas.

Murió el Marqués de Sardoea. Violentos discursos. Romero Robledo califica de criminal la supuesta clausura de las cortes españolas. El general Weyler es el héroe del día.

Confirma que dos buques norteamericanos tienen graves averías en las aguas de Manila.

El parte de los yankees dice haber te-

nido 50 muertos y 75 heridos.

—Continúan los desórdenes en España. Parece que las cancellerías europeas tratan la cuestión guerra temiendo complicaciones graves.

Mayo 5 — 3^a EDICIÓN — N° 32

Orden establecido en Valencia y en Oviedo. Manifestaciones hostiles en otras provincias. Las tropas las reprimen.

Concejo leva gran importancia a una entrevista entre Ministro de Estado Español, y Ministro Inglés.

El Gobernador de Puerto Rico comunicó que todo está tranquilo.

Sin noticias de Filipinas. Los Yankees están incomunicados. No pudieron unir el cable.

Parece seguro que en la costa Cubana perdióse el torpedero Yankee. Edicson, pase no se encuentra.

Dicen que los insurrectos recibieron la primera expedición de armas y municiones que le enviaron los Yankees.

Mayo, 7 — 1^a EDICIÓN — N° 33

Parece confirmarse muy comprometida situación Yankees encerrados en Bahía Manila. Telegrafian sus rezagadas tentativas de sembrar caos Habana.

De Londres comunican ayer salió escuadra de Cádiz yeyéndose dirigirse a Filipinas. En Francia curia indignación quis yankees capturaran vapor francés Lafayette pidiendo su libertad después por reclamación diplomática.

Mayo, 7 — 2^a EDICIÓN — N° 34

Confirmanse naufragio torpedero Yankee Ericson, reina tranquilidad Habana.

En desembocadura Río Baraco intentaron desembarcar insurrectos siendo rechazados, también rechazaron desembarco inmediaciones playa Salado.

Españoles residentes Buenos-Aires giraron anoche un millón francos a Sagasta.

Gobierno secretó incorporación al ejército activo de 50,000 hombres de la reserva peninsular.

Marqués Vega Armijo declaró situación Manila seria, pero que Cuba, Puerto Rico, no inspiran temores.

Confirmase agotarse municiones yankees en Manila.

Adoptáronse medidas extremas para defensas Las Palmas Tenerife.

Diarios Ingleses dicen escuadra española dirigida Puerto Rico, agregan probablemente maniobras allí gran combate.

Curia indignación nota goberno yankee en que agresiva contra portugueses acusandole dieran viveres y municiones escuadra española de Cabo Verde.

Mayo, 7 — 3^a EDICIÓN — N° 35

Muchos perjuicios temporal Montevideo. Barrios inundados aguas, mar continúa subiendo.

Mackinley decretó hoy formación siete cuerpos ejército 25,000 hombres cada uno. Renace tristeza Española. Telegrafian de Londres goberno yankee acometió retro subditos ingleses de Canarias que utilizará como base operaciones contra costas españolas.

Gobierno español negáse en cortes explicar planes guerra pidiendo abstenerse juzgos respecto a Filipinas.

Continúan grandes desórdenes Italia.

Chismes sociales

UN IDILIO

*Amor è Furbo
e nondimén e è amore...*

En la misiva de chismosa tengo, lector, que contar como pude averiguar un episodio curioso, que ha sido asunto enojoso en que, huyendo la prudencia, se resolví con violencia todo un edificio de amor que floreciera al calor de la más dulce inconsciencia.

Por lo que dice la gente el episodio ocurrió porque a saber se llevó que era casado el teniente, y entonces creyó prudente decirle: «Es usted casado y al punto mucha de aquí, pues cuando lo recibe fué porque estaba engañado...»

El amor, es ya sabido, no exige más condición que suscitar la pasión en el ser quo se ha elegido, por eso siempre ha ocurrido que ese noble sentimiento ha de sufrir el tormento

de las fórmulas sociales, que respectan los mortales como santo sacramento.

Aquel hombre que en mal hora riñó su culto a Jiménez es juzgado un maniqueo si le falta a su señora, y por más que se deplora ese convenio fatal de la costumbre social todo código condena con la más severa pena al amado desleal.

Considero un despotismo las leyes del casamiento y con noble se timiento pido las del anarquismo: «Conjunción del mar se iamo» es el principio que prima, principio que nos exime del eura y del juex de paz enya misión tan falsa conviene que se suprime.

Así pensaba el teniente a quién me redijo ahora, que olvidaba a su señora por la hija de Don Prudente y halló lo más inocente revelarle su pasión pidiéndole con tesón que ella también lo quisiera para que dichoso fuera dueño de su corazón.

Ella no pudo dudar y prometiólo al instante que apasionada y constante jamás lo abría de olvido, y así quedó el militar dichoso cual lo sabía, y ya apocas recordaba el amor de su mujer, que no llegaría a saber los pasos en que él andaba.

Pero la justicia maliciosa que en todas partes existe, trajo al fin aquella triste cuento funesta noticia; y aunque parecía injusticia, aquel amor terminó con que el padre desapachó al desventurado amante, por pícaro e inconstante con la primera que amo.

«Oh! conflicto singular! sentir inmensa pasión y ahogarla en el corazón sin poderlo remediar! Sólo el templo militar resiste ese trance cruel en que lo juegan iniciel al desdichado teniente y enojado Don Prudente no quiere trato con él!

Colaborador.

Cruz Roja Sud-americana

He aquí la nota que el doctor Posada, de Montevideo, remitió al jefe político de la capital, dando cuenta de la instalación de la Cruz Roja Sud-americana e indicándole que dicha institución procederá de inmediato a recolectar fondos por medio de suscripción y funciones públicas:

El doctor Sabino A. Posada, que suscribe, tiene el honor de comunicar a esta Jefatura que tratando de poner en práctica su iniciativa de fundar una asociación titulada Cruz Roja Sud-americana con el filántropo y humanitario propósito de concursar al teatro de la guerra español norteamericana curar y asistir los heridos que se produzcan entre ambos combatientes, pusoesa es la verdadera misión que me propongo, no obstante ponerme bajo las órdenes del gobierno español; y pensando en ese objeto iniciar suscripciones públicas en el país y dar festivales en los teatros, vengo a manifestárselo a usted para que si fuera necesario trasladarse al Superior Gobierno en vista de las últimas declaraciones sobre neutralidad que acaba de hacerse públicas por la prensa de esta ciudad, a fin de no ser obstatizado en mis trabajos por tratarse de un asunto de carácter que nada tiene que ver, que está exento de toda prohibición por el derecho público internacional.

Tiene el honor de saludar al señor jefe político con su más distinguida consideración —Dr. Sabino A. Posada—Montevideo, 10 de Mayo de 1898.

Comisión proyectada—Orientales Ductores Juan Carlos Blaize, Juan José de Herrera, Enrique Brito del Pino, Eduardo Acevedo, Carlos María Ramírez, Elvio Fernández, señores Eduardo Acevedo Díaz, Abdón Aróstegui, José Batlle y Ordóñez, José A. Lapido Juan G. Baena, hijo, doctores Carlos A. Berro, Juan Luis Baena, señores Antonio O. Villalba

de Antonio Rubio, hijo.

Españoles—Señores José López Salazar y Francisco Vázquez Cores, Agustín Horrela, Bernardino Ayala, Fermín Landa, Francisco B. Hidalgo, Cipriano Martínez, Teléforo Artigas, Leónor Monge, Antonio Barreiro y Pérez, Félix Ortiz de Tarancón, Ramón Rivera, doctores Antonio Serratos, Francisco Suárez y Capdevila, Francisco Azo ro y Azanza.

Crónica comercial

De escasa importancia han sido los negocios en el mercado de fondos, notándose sin embargo firmeza en los valores.

He aquí los precios de los principales valores:

Dentra consolidada \$ 45.80
Unileida 49.60
España 95.00
de Liquidación 75.50
Diferida 20.80

Emprestado Extraordinario 67.50
Cédulas serie A. de 4 o/o \$ 47.50

B. de 4 47.70
Títulos C. de 4 46.80
" D. de 4 46.90

Continúa acentuándose la suba de los Certificados de Tesorería, haciendo las últimas operaciones a los siguientes precios:

Por Julio \$ 98.00
Por Agosto 97.50
Por Setiembre 98.80
Por Octubre 95.50
Por Noviembre 93.90
Por Diciembre 92.60
Por Enero 91.40
Por Febrero 90.30
Por Marzo 88.90

En el mercado de cambios se han hecho algunos giros sobre plazas europeas a los siguientes tipos:

Sobre Londres 51 3/16 peniques.
" Francia 5.33 francos.
" Alemania 4.35 marcos.
" Italia 5.89 liras.
" España 2.0 pesos.

El cambio bancario sobre Londres cerró en Río Janeiro a 5 5/8 peniques por reis mil, haciendo algunas operaciones en papel brasileño a 42,400 y 42,500 reis por £.

Club Cívico Municipal

En la vecina ciudad de Livramento acabó instalarse un nuevo centro social, entre algunos distinguidos caballeros, cuyos propósitos son los que indica la siguiente nota que hemos recibido y con gusto publicamos.

CLUB CIVICO MUNICIPAL

Livramento, 4 de Mayo de 1898

Cidado Redactor de LA VERDAD

Por determinación da Directoria, levo no vossa exaltacimento que no dia 29 de Abril, fundouse n'esta cidade o Club Cívico Municipal, ssado no dia 30 eleita a sua primeira directoria que fecon composta dos cittados Salvador Duarta—presidente, Cipriano Cavalheiro Silveira—vice-presidente—Hugolino C. de Andrade Faria 1^o secretario—José Raymundo Cavalheiro 2^o. secretario—Gaspar Menna Barreto—ordador, —Jesus Soane—tesoureiro—Ezeílio Nunes Cavalheiro—procurador;—Conselho Fiscal: Dr. Lourenço Cabello —tenente coronel Dinarte Mendes de Canha e Joaquim Cavalheiro de Oliveira.

O Club fará propaganda das ideias republicanas, traballará pola observância das leis patrias, zolará polos interesses do municipio, cuidará da educação cívica popular e se rá tambien benficiante.

Reesbei, Sur. Relatör, os homenagens de nossa consideração.

Saudade e fraternidade
Hugolino C. de Andrade Faria

1^o. Secretario

Felicitando ás señores que forman el Club Cívico Municipal por sus nobles propósitos, deseamos al nuevo centro próspera y larga vida.

Escuela Elemental

CARTAGO

3a. CLASE

Fernando Segarra	44
Gonzalo Pérez	34
Servando Pedragosa	22
Eduardo Pachiarotti	15
3a. CLASE	
Enrique Arango	53
Felisberto Rodríguez	55
Régulo Onofria	48
Romeo Ferrando	48
Ricardo Bordenave	45
Alcides Rodríguez	42
Eladio Gil	40
Rafael Sovera	40
Manuel Segarra	35

Los saludos.

VIAJANTE—Por el tren de mañana debo salir de la villa para el interior del departamento, el Sr. Don Saturnino Sanchez representante y habilitado en el comercio de la capital.

Saludamos al laborioso viajante nro. deseando muchas felicidades.

COMISIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA—Esta tarde a la 1, se reúne esta comisión para tratar de algunos asuntos de importancia.

La reunión será en el local de la sociedad, sobre la linea divisoria.

Riego Pérez

Cervantes Pérez

Roigolo Marquez

1a. SECCION

Mario Magnoni

Luis Silva

Abel Segarra

Pedro Cardeillas

Maximo Bouilla

Bernardino Segarra

Juan E. Carballo

Manuel Abascal

O. Marquez

Octavio Bordenave

U. Chiosoni

Alberto Bordenave

David Ghiso

1a. SECCION

Dionisio Chiassoni

Martin Ferreira

Enrique Lay

Nacorelio Oliver

157 ROMA

3a. CLASE

Oscar Martell

Pedro Segarra

José Piscottano

Umerto Piscottano

2a. CLASE

Germán Gil

Juan E. Carlos

Oscar Werter

Orestes Piscottano

Gordiano Vares

Eusebio Pedragosa

Pedro Lay

Andrés Rumí

2a. SECCION

Alcides Tarabal

Estanislao Torres

Romulo Bonilla

Juan Magrone

Enrique Carballo

Angel Sichero

Alejandro Carlos

Gregorio Chiosoni

Leopoldo Bottine

Mario Gomez

1a. SECCION

Virgilio Pérez

Tristan (Luis)

Olimpio Conti

Juan Mello

Miguel Prats

Hercilio Fajardo

126

NOMBRAMIENTO—Por renuncia del Sr. Don Francisco García Jiménez ha sido nombrado oficial 1^o, de la Inspección de Receptorías de la Frontera Central, el Señor Don Adolfo Larrey.

Escusamos decir qfe es un ascenso merecido y un excelente nombramiento, dadas las condiciones personales del Señor Larrey. Felicitamos sinceramente al amigo.

JUNTA ELECTORAL—Han sido designados para formar la Junta Electoral en este distrito los señores siguientes:

TITULARES

Don Julio Abellá y Escobar

" Antonio Caballero

" Joaquín D. Fajardo

" Agustín Ortega

" Indalecio García

" Carlos Magno

" Antonio Abellá y Sampedro

SUPLENTES

Don Enrique M. y Otero

" Ricardo Egua

" Julio Nam (hijo)

" Pantaleon Quesada

" Dionisio Chiosoni

" Martín Santurio

" Pedro Cardeillas

EN LA VILLA

—Después de una larga estadia en campagna, regresó al seno de su familia, el conocido cencuentiano Don Francisco García.

Deseámole la bienvenida.

DE REGRESO

—Da regreso de su gira por la campagna del departamento, llegó ayer a esta villa el señor jefe político don A. Marquez.

Los saludos.

VIAJANTE

—Por el tren de mañana debo salir de la villa para el interior del departamento, el Sr. Don Saturnino Sanchez representante y habilitado en el comercio de la capital.

Saludamos al laborioso viajante nro. deseando muchas felicidades.

COMISIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA

—Esta tarde a la 1, se reúne esta comisión para tratar de algunos asuntos de importancia.

La reunión será en el local de la sociedad, sobre la linea divisoria.

Correo de La France

SR. DON M. C.

CHERO CHATO

—Por el correo Sr. Alvarez remitió a Vd. los recibos que se sirve pedir.

Las participaciones, impresas de que Vd.

los recibos, y no es posible mandar por

ahora, valen tres pesos, hasta ochos pesos,

cajas de cuatro docenas, con otros tantos so-

bres. No tiene Vd. más que decir quizás de

“tal precio”, en la seguridad de que será

servido á su gusto.

Esta administración está sumamente agra-

decida á sus finas atenciones.

SR. DON JOSÉ C. DE MELLO.

YAGUARY

—Se ha recibido su atenta del 26. LA VER-

EDICIOS

Nº 15 REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que el día 30 de Mayo en, Jarate, a las 3 de la tarde, en la puerta del ayuntamiento y por el martillero don Pablo Gayo y Tamit asistido del Aguasíl y el infrascripto Actuario, se va a proceder a la venta remate, de una fracción de campo ubicada en la 6^a Sección de este Departamento, compuesto de 248 hectáreas 66 áreas y 28 censitarias, dentro de los siguientes límites: por el Norte y sur, con don Cipriano Corres; por el Este, don Francisca y María Eugenia Viera, y por el Oeste, con don Esteban Fernández. El campo que se manda vender corresponde en proporción a don Camilo Vieira por herencia, segun hijuela que creó agregada a los autos que por cobro de ejecución de hipoteca se sigue la sucesión de don Bento Corres de Mello.

El mejor postor abilará en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento en garantía de la misma.

Los antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados.

Rivera Abril 26 de 1898.

Pantaleón Quesada

Actuario

Venés 20 Mayo

Nº 16—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor don Manuel de Castro, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de doña Endocia Socorro Pinto da Silva y se cita a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. —Rivera 25 de Abril de 1898.—Pantaleón Quesada

Actuario

Nº 17—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión de doña María Francisca de Toledo y se cita a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. —Rivera 23 de Abril de 1898.—Pantaleón Quesada.

166—Vence 24 Mayo

Nº 18—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión de doña Emilia Roldán y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. —Rivera 23 de Abril de 1898.—Pantaleón Quesada.

166—Vence 24 Mayo.

Nº 19—Mensura.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Doctor don Manuel de Castro, se hace saber: Que se va a proceder a la mensura deslinde y amojonamiento de un campo de propiedad de la sucesión de don Pedro Antonio Acosta, ubicado en la 34. Sección de este Departamento, compuesto de seis mil cuatrocientas quince hectáreas diez, siete censitarias, dentro de los siguientes límites: Por el Sud, sucesión Juan Pereira, Luis Pintos, Juan Pedro Camargo, Ana Acosta de Osorio, Juan Jacinto Osorio, Juan Pedro Pereira de Carvalho y Dr. Cipriano Franga Mascarenhas; por el Nor-Este, sucesión Santiago Rodríguez, Juan David da Silva y sucesión Antonio Mendes; por el Nor-Oeste, la Cuchilla Negra y campos de los mismos interesados y campo poseído por don Juan Serpa. El Agrimensor encargado lo será el Sr. Dionisio Chiocci, y toda la mensura será presidida por el Juez de Paz respectivo. Y a los efectos de la Ley se hace la presente publicación por el término respectivo. Rivera, Marzo 29 de 1898.—Pantaleón Quesada.—Actuario.

161—V. Mayo 3

Nº 20—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se citan y emplaza a la vinda de don Vazco Gómez Portó, doña Cándida Vargas y al heredero don Vazco Gómez Portó, por el término de sesenta días para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio testamentario de don Vazco Gómez Portó, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. —Rivera, 16 de Marzo de 1898.—Pantaleón Quesada.

Nº 156 Vence 17 Mayo

Nº 9

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se cita y emplaza a don Basilio Firmo Silveira y su esposa Doña Cecilia de Souza Scotto, Don Belchior Diaz y sus hijas

Juan Belarmino y Sebastián Díaz para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS a estar a derecho en el juicio que les sigue Don Guadberto Ros y Doctor Don Fruetoso Coste por cobro de pesos.

Rivera 5 de Marzo de 1898

PANTALEÓN QUESADA

153 V. 6 de Junio

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la Sucesión de don CARLOS CALIGARI, y se citan a todas las personas que por cualquier título se considere con derecho a los bienes, debiendo deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en el juicio que les sigue la sucesión de don SESENTA DÍAS, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, 1º. Marzo 1898.

Pantaleón Quesada.

152—V. 4 Mayo.

Nº 5

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel de Castro, se ci- a y emplaza por el término de NOVIAZOS a D. FERNANDO GARAGORRI, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio seguido por D. FRANCISCO IRIONDO contra la sucesión de D. MARTIN GARAGORRI, por ejecución de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar nor derecho.

Rivera, Febrero 14 de 1898.

Pantaleón Quesada.

149—Vce. 17 Mayo

AVISOS OFICIALES

RECEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA

Por el presente se cita llama y emplaza a quien se considere con derecho a un cargo conteniendo doce botellas Fernet—tomado en Rivera Chico en la noche del 27 del cte., se presente ante esta Receptoria a deducir sus derechos en forma legal dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente de esta publicación.

Rivera Abril 30 de 1898.

Juan J. Pezzola.

ANUNCIOS

AVISO

El que suscribe—Maestro de 2º grado y ex-Catedrático de Gramática y Aritmética del Liceo Departamental, del Durazno—pone en conocimiento de los padres y tutores, que el 2 del próximo mes de Mayo abrirá una clase de enseñanza general en el local de la Escuela de 2º grado para varones, de la que soy Director.

También se darán clases especiales de ingreso a la Universidad e Internatos Normales, y se prepara para Maestros de 1º y 2º grado.

Epifanio R. Stratta.

Theobaldo H. Carámbula

PINTOR

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Se encarga de trabajos al óleo, al fresco lanquero, vidriería, empapelados, letreros esas para cuadros.

Rivera y Livramento

NOTICIA IMPORTANTE

Participamos al Departamento que en todo el presente mes de más tardar el 10. de Mayo entrante empezará a funcionar en el pueblo de Minas de Corrales, una bien provista y mejor atendida sastrería, sucesora de la Gran Sastrería Riverense que tenemos en esta villa.

El cortador de la nueva casa lo será el que actualmente y a general contento de sempeña ese puesto en la casa matriz y en su reemplazo tendrá esa cortador europeo excelente maestro en el arte.

La casa principal acaba de recibir, para cezar, un expediente surtido de gastos y artículos de invierno, do

Los amigos del buen tratar, lo que saben vestir con elegancia, hallarán todo quanto demandan las exigencias del más delicado gusto, en las sastrerías de Rivera y Minas de Corrales.

Miguel Melo y Nieves.

ATENCIÓN

Rogamos a nuestros favorecedores, se sirvan darse aviso de las omisiones que se cometen en el reparto de LA VERDAD.

Para evitar abusos hemos prohibido a los repartidores vender números sueltos; y ofrecemos una gratificación de \$ 0,50 a toda persona que consiga comprar un ejemplar en la calle ó nos dé cuenta de una contravención la orden referida.

LA ADMINISTRACIÓN

Muebles!

Se vende casi gratis:

Una cama de matrimonio, de nogal, con su colchón elástico.

Un ropero de nogal, grande.

Un laboratorio bueno, grande, con mármol, nogal y jacaranda.

Todo en perfecto estado.

Por informes a LA FRANCE.

HORRIPILANTE!

Con la máquina infernal inventada por los infames señores A. Gubba & Cia, se están estirando lúbricamente las hormigas todadas del Universo!

Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A este paso, desaparece de sobre la faz de la tierra mas útil, inteligente y laborioso de todas las especies.

Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policía nacina?

A fuer de independientes, impares, energicos y demolidos patriotas, avisamos a las autoridades constituyentes, que en "La France" de Rivera y Livramento se venden esos apacibles factores imaginados (y otros) a brioso por el inmenso Pflutón para exterminio de las infatigables mortales habitantes del submundo.

A la Francia A la Francia, la policía y de más interesados; que allí están los verdaderos horrores y las tareas del mortífero inquietante.

Rivera, 1º. Marzo 1898.

Pantaleón Quesada.

152—V. 4 Mayo.

ITINERARIO

DEL FERRO CARRIL C. D EL URUGUAY

SALIDAS DE RIVERA

Los lunes y jueves a las 9 y 5 a. m.; los sábados a las 8 a. m.

LLEGADAS A RIVERA

Los miércoles y domingos a las 6 p. m. y los viernes (tren local) a las 4:50 p. m.

SALIDAS DE LA CAPITAL

Los martes y sábados (tren nocturno) las 8 y 20, y los viernes (de Río Negro, tren local) a las 6 y 30 a. m.

Este tren funcionará en combinación con el que hace el servicio entre Montevideo y Río Negro.

Los pasajeros del tren local dormirán en Río Negro.

Atención

La legítima Agua de Quina Tónica se vende en la Farmacia Pillar (Líbrante) y lo que a los consumidores conviene es proveerse allí de ese precioso elemento de tocador y único restaurador del cabello y vencedor de la CASPA.

Como la falsificada acción ha sido principio, estimulada por la demanda de la localidad, es de capital conveniencia que el

tenga presente no los

de la veradera

Agua de Quina Tónica

de Moura lleva la

firma del inventor

en tinta encarnada sobre el

etiquete de la

dosis de cada

frasco.

Lo más conveniente es dirigirse directamente a la Farmacia PILAR

Por el presente participo al público que he revisado los poderes que tenía conferidos hasta hoy, estableciendo que los apoderados que había constituido con tales poderes los dejó en su reputación y buena fama.

Rivera, Abril 15 de 1898.

BALDOMERO CABRERA.

Farmacia PILAR

Por el presente participo al público que he revisado los poderes que tenía conferidos hasta hoy, estableciendo que los apoderados que había constituido con tales poderes los dejó en su reputación y buena fama.

Rivera, Abril 15 de 1898.

BALDOMERO CABRERA.

José C. de Oliveira

DEFENSOR JUDICIAL

Con sistento ejercicio constante de profesión, en los Juzgados y Tribunales de Montevideo, y con diploma de la Universidad, de haber rendido examen de derecho

con nota de sobresaliente.

Ofrecemos servicios judiciales en SAN FRANCISCO (Carrasco)

especialmente para la defensa, los asuntos

judiciales y ejecutorios

consultas sobre puntos de derecho,

Se ocupa de la revisión de títulos de propiedades rústicas, arreglos

de sucesiones y partidas de bienes

"La France"

Tipografía y Encuadernación

Este establecimiento se encuentra en especiales condiciones que le permiten llevar a cabo cualquier trabajo por difícil que sea en los ramos de arte que comprende.—Venidas las dificultades que obstante al buen funcionamiento de sus talleres, actualmente cumple con la puntualidad que en algún tiempo tuvo el renombre los compromisos que contrata con sus innumerables favorecedores, cuyo efecto es tener a personal numeroso, inteligente y activo, para el que todas las horas son habiles en tanto sea menor dar término a cualquier trabajo con la perfección y chic artístico que exigen los grandes adelantos de la época

sobre todo en materia de tipografía en punto a impresión el clásico

de buen tono debe exigir escrupuloso esmero; porque hoy dia se conoce la cultura y condición de las personas por la clase é

de impresión de las tarjetas y demás papeles usuales que

gastan. En los impresos de réclame la perfección y

buen gusto del trabajo tipográfico es el todo; nadie

se fija en un anuncio mal hecho en cambio, cuando uno viene

a la mano un papel bien impreso nos alegra la vista y no sólo

lo leemos con gusto sino que lo examinamos detenidamente

en nuestro interior al ejecutar de la obra. Ninguna persona, sin duda, ni en casa ni en casa de un remondón.—Grande importancia tiene en los países más adelantados a la calidad de los papeles de anuncio, a la belleza y perfección de las impresiones y a la matemática exactitud del registro en la ejecución de las obras a varios colores; y es muy común la ex-

periencia en impresiones a varias tintas y encuadernaciones de lujo.

Nuestra casa, LA FRANCE, sin ir más lejos, le debe todo su progreso, que ha sido verdaderamente galopante al bonito que ha sabido

trabajar con oportunidad y maestría, correspondiendo a su propaganda con el gradual perfeccionamiento que han ido adquiriendo sus

trabajos; y tan eficaces han sido sus rea-

lizaciones que en la actualidad no tiene tiempo dis-

ponible para hacer sus anuncios pues los días

son muy cortos para dar cumplimiento a las

exigencias de su granísima clientela.—La

gente se admira de la baratura de nuestros

precios; y no viene fraude de todos los pue-

blos vecinos, y hasta de Montevideo, cosa que

podrá parecer rara pero que al fin es

verdadera y nos halaga sobremanera.

Especialidad en impresiones a varias tintas y encuadernaciones de lujo.

Señales de goma, tinta, tinte, pluma broches; papel florete, es-

celo, cartón; sobres de todas clases.

AGENCIA DEL HORMIGUICIDA URUGUAYO

ESCUELA ELEMENTAL

DE RIVERA

Director: Alejandro de Carlos

PROFESORES.

Don José María Corral y Don Eduardo Ferrarelli

Directora

de la Escuela de niñas anexas al establecimiento:

Sra. Doña Elvira Rodríguez de Pérez

El favor que el público de Rivera viene dispensando a LA ESCUELA ELEMENTAL, desde su fundación, hace más de tres años, señala lo que el Centro de INSTRUCCIÓN predilecta en todo el Departamento, nos obliga cada día más a no perdonar sacrificio alguno para corresponder a la confianza que ha sabido inspirar a los padres y encargados de los numerosos alumnos que en él se educan e instruyen.

Los exámenes verificados en el mes de Diciembre último, son buen testigo de ello; y así seguiremos, tratando de corresponder al favor con que distinguió a la ESCUELA ELEMENTAL.

En la Escuela de niñas, se cursan las mismas asignaturas, instrumentos de música y labores de su sexo.

Estas clases son independientes de la de varones.

HORARIOS

ESCUELA DE VARONES

Clases generales—de 8:15 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Clases particulares—de 7:30 a 9 p. m.

ESCUELA DE NIÑAS

Clases generales—de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

EL DIRECTOR,

Alejandro de Carlos.



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Avisos baratos

Por publicitario, tres líneas 10 centésimos
Por más, tres líneas 20 centésimos
Las líneas siguientes, 4 cts. cada una.

Aquila la casa de la sucesión Juan E.
Martínez Calle Agraciada esquina Cola
Bos.

Cobrador se ofrece uno activo, modesta comi-
sión.

Chacras, se vende varias, pobladas, esca-
das y plantadas, Tierra especial.

Calzados de última moda fábrica Juan Cris-
to.

Carna, gordita, fresca, descansada en los
puestos de Pedro Silva.

Formiguicida Uruguayo, único aparato ex-
trípido para los insectos dañinos.
Francia.

Leces. La mejor y más asada, cerca de la
en el tambo de Pele.

Espel cubajable especial se vende en La
Francia.

Tabaco especial de "La Habana" en lo de
Abueno Abascal y Cia
Tenedor de libras. Se ofrece uno con larga
gratitud.

Un ave seviana uno en buen estado.

Servientes, se necesitan dos, jóvenes asa-
das, prefiriendo sean negras.

Mueblería y Carpintería

D E MAXIMILIANO MERONI

Se hacen muebles de todas clases por los
más modernos sistemas y últimos modelos.
Especialidad en muebles para matrimonio.

Servicio funerario en toda regla

RUA 15 DE NOVIEMBRE—LITRATORIO

Indicador

RIVERA

Alejandro de Carlos. Director de la "Es-
cuela Elemental, Instituto primaria, niños
pupilos y externos. Calle Arenal Grande

Alejo Bordonay. Arquitecto-construc-
tor, arquitecto de número y promoción
Calle Ituazú, esquina Ceballos

Aldo L. Larrey. Profesor de piano
Calle Ituazú al lado de la Inspección
de Escuelas.

Aguilar Ortega. Procurador. Hotel 25
de Mayo de D. Antonio Tommasi.

Aníbal Abascal y Ca.—Tienda, almacén
por mayor y menor. Depósito de los es-
peciales tabacos de La Habana. Calle Sarandi

Antonio Abellá y Jordán. Agente comer-
cial, corredor y comisionista—Calle
Iruazú—Eugenia Yaguary.

Antonio Tommasi. Restaurante 25 de Ma-
yo—a 88 m. de LA FRANCÉ

Antonio Pérez—Hotel Americano, Calle
Sarandi, a 189 m. de LA FRANCÉ

Augustín Pastor—Depósito de mercaderías
generales—Calle Arenal Grande, al Este
de LA FRANCÉ

Bento Bisio—Horticultor, 5 kilómetros
al Sur de LA FRANCÉ

Bruno Hermann—Almacén y Panadería
Calle Sarandi. Junto a lo de Mangiari.

Carlos A. Magnone. Pintor. Estudio
del Dr. Luis M. Gil. Calle Sarandi.

Carrica y Fernández—Panadería y almacén
Calle Agraciada esq. Ceballos—100 m. a
los fondos de LA FRANCÉ

Dario Vivero—Tienda y Almacén, cerca
del cuartel. E. O. de LA FRANCÉ

Domingo Abascal. Almacén y tienda, Ri-
vera-Ceballos, 100 metros al N. O. de LA FRANCÉ

Daniel Gomes da França. Procurador
Vice-Cónsul del Brasil. Línea divisoria

Diógenes Ulibarri. Tienda y Mercedaria, Gran
Bartolomé, calle Sarandi y Arenal Grande.

Edmundo Ferrarese. Dibujante y pintor
de murales. Calle Ituazú, a cuatro
cientos metros de LA FRANCÉ

Eduardo Pérez. Panadería. La flor de Ri-
vera. Frente a lo de Calabria.

Enrique Arribalzaga. Barbería y Peluquería—
calle Sarandi, a 200 m. de LA FRANCÉ

Eustasio Arzola—consignatario comisio-
nista, calle Iruazú.

Fernando Abascal—Tienda y almacén,
calle Sarandi, Esq. Payandá, contiguo
a LA FRANCÉ

François Biscutazzo—Diseñador de ceram-
icas y alfarería—calle Sosa, Esq. Arenal
Grande, a 100 m. de LA FRANCÉ

Gabriel Sarmi. Escritor. Oficial J.
de la Justicia Pública. A cincuenta de
la Facultad del Parro Carril.

Giovanni Soave. Escritor. Calle
de Sarandi. Frente al Juzgado Letrado.

Gabriel Ancillón. Médico Cirujano. Calle
Sarandi, a 510 metros de LA FRANCÉ

Horacio Reves. Armero. de Número.
Línea Divisoria, cerca del mareo.

José Gómez. Oficina mercantil. Calle
Ceballos.

José Gómez. Oficina mercantil. Cal